

posiciones vigentes le correspondan, a doña María Francesca Fort Marsal, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del departamento de Bioquímica y Biotecnología.

Tarragona, 9 de febrero de 1998.—El Rector, Joan Martí i Castell.

5004 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se resuelve definitivamente el concurso para la provisión de vacantes de puestos de trabajo de personal funcionario, correspondiente al Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

Por Resolución de 18 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre), se convocó concurso de carácter interno para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondiente al Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Vista la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo, formulada por la Comisión de valoración constituida al efecto, en la que se contempla la adjudicación de plazas de la fase general así como la de resultas,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso en la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Resolver el concurso, en su fase general y de resultas, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 1997, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes al Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas y, consiguientemente, adjudicar los nuevos destinos de acuerdo con la relación que figura como anexo a la presente Resolución.

Dado que en la propuesta remitida por la Comisión se contempla la adjudicación de resultas, procede dar el concurso por resuelto definitivamente.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la resolución del presente concurso.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública. Los destinos adjudicados no darán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la notificación, previa comunicación al Rector de la intención de interponerlo (artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Pamplona, 11 de febrero de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	TJ	Apellidos y nombre
Respon. Ofi. Piso 1.º	B	24	M	Menéndez Fano, Amalia.
Respon. Ofi. Public. Unitarias	B	24	M	Guijarro Domínguez, Concha.
Respon. Ofi. Análisis Documental	B	24	M	Berasategui Ruiz, Ángela.
P. B. Ofi. Piso 2.º	B	22	M	Mendive Urtasun, Rosa María.
P. B. Ofi. Piso 2.º	B	22	T	Lloves Guntín, Beatriz.

Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	TJ	Apellidos y nombre
P. B. Ofi. Piso 2.º	B	22	T	Moraga Salarrull, Carmen
P. B. Ofi. Catalogación ..	B	22	M	L'hotellerie-F Armas, Elisa.
P. B. Ofi. Catalogación ..	B	22	M	Agüero González, Francisco Javier.
P. B. Ofi. Catalogación ..	B	22	M	Oceja Varillas, Mariano.
P. B. Ofi. Análisis Documental	B	22	M	Pérez-Llzarbe Serrano, Ana.
P. B. Ofi. Acceso al Documento	B	22	T	Rodríguez Villegas, Yolanda.

5005 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili de 4 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 4 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de las Comisiones designadas por Resolución de 1 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 31), ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos siguientes:

Catedráticos de Universidad

Don Enric Olivé Serret, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», del departamento de Historia y Geografía.

Profesores titulares de Universidad

Don José María Roig Rosich, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», del departamento de Historia y Geografía.

Doña Montserrat Duch Plana, del área de conocimiento «Historia Contemporánea», del departamento de Historia y Geografía.

Tarragona, 11 de febrero de 1998.—El Rector, Joan Martí i Castell.

5006 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Pilar Gargallo Valero.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1997),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Pilar Gargallo Valero, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Métodos Estadísticos.

Zaragoza, 12 de febrero de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.